



Re: S24_A74_FI_3T_2025

Desde Guillermo Diaz <sp_ssa_slp@hotmail.com>

Fecha Jue 30/10/2025 02:44 PM

Para Artículo 74 <articulo74@salud.gob.mx>

Con la Finalidad de dar cumplimiento a la Fracción I del Art. 74 de La Ley General de Contabilidad Gubernamental y en seguimiento a la solicitud de la liga electronica de acceso a la informacion correspondiente al 3er trimestre 2025 de los formatos A, B y C, al respecto muy atentamente se envia link: <https://gofile.me/7lfdl/no6YXYw2n>

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Servicios de Salud de San Luis Potosí.

Ing. Israel Soto Morales

Jefe del Departamento de Sistematización del Pago

Tel: 444 834 11 00 ext. 21216

De: Artículo 74 <articulo74@salud.gob.mx>

Enviado: lunes, 20 de octubre de 2025 01:24 p. m.

Para: subdir.recursos.humanos@slpsalud.gob.mx <subdir.recursos.humanos@slpsalud.gob.mx>

Cc: Guillermo Bernal Alcántara <guillermo.bernal@salud.gob.mx>; Edgar Martín Navarro Saldaña <edgar.navarro@salud.gob.mx>; Sergio Daniel Sánchez Reyna <sergio.sanchezr@salud.gob.mx>; Galilea Rodríguez Aguirre <galilea.rodriguez@salud.gob.mx>; sp_ssa_slp@hotmail.com <sp_ssa_slp@hotmail.com>; coord.rendicion.cuentas@slpsalud.gob.mx <coord.rendicion.cuentas@slpsalud.gob.mx>

Asunto: S24_A74_FI_3T_2025

ING. LUIS GUILLERMO DÍAZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LOS SERVICIOS
DE SALUD DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE

Me refiero a lo dispuesto por el **Artículo 74, Fracción I, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**, que a la letra dice:

“La Secretaría de Salud del Gobierno Federal analizará la información proporcionada por las entidades federativas y les comunicarán sobre los casos en los que se encuentren diferencias, de tal manera que dichos órdenes de gobierno subsanen las mismas antes de terminar el primer mes del trimestre consecutivo al reportado.”

Al respecto, y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto mediante la Circular **No DGRHO-DG-05-2025** me permito informar que fue concluido el periodo de revisión para el **Tercer Trimestre de 2025** con estatus de **ACEPTADO**, por lo cual, envío archivo adjunto en formato Excel que incluye su información de conformidad con la “Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar relativa a las aportaciones federales en materia de salud y los formatos de presentación” (DOF 04/04/2013), misma que deberá ser coincidente con la información publicada en las páginas electrónicas de transparencia, dando cumplimiento a la fracción citada.

Por lo anterior, se solicita remitir en respuesta del presente correo electrónico la liga electrónica de acceso a la información u oficio para la publicación de la información respectiva a más tardar el **próximo 31 de octubre de 2025**.

No omito mencionar que, en caso de no completar el proceso, será responsabilidad del OPD ante la Auditoría Superior de la Federación el no remitir la información solicitada.

Confirmar la recepción del correo electrónico.

La respuesta a este correo deberá realizarse a través del **COMANDO RESPONDER (NO COMO CORREO NUEVO)** con la finalidad de dar un seguimiento más ágil.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Dirección de Análisis e Integración de Servicios Personales.